

Fray Bartolomé de Las Casas: Bibliófilo y Letrado

Por Lewis Hanke

El propósito de esta obra. — La España del siglo XVI fue tierra de eminentes letrados y audaces pensadores. Pocos españoles, sin embargo, fueron más independientes en sus juicios y más porfiados en sostener sus opiniones que Fray Bartolomé de Las Casas, el “apóstol de los indios”. Muchos de sus contemporáneos de España y América lo consideraron ora como a un santo, ora como a un peligroso fanático o a un loco, pero fueron y han sido muy pocos los que lo hayan calificado de asiduo letrado. Sin embargo, Las Casas consagró gran parte de su larga existencia a los libros, se sumergió por completo en el estudio del pasado y se convirtió en uno de los más eruditos escritores de su tiempo.

La vida y las realizaciones de Las Casas son demasiado conocidas y no requieren un detenido recuento biográfico. Nacido en Sevilla en el año de 1474, es posible que cursara estudios en la Universidad de Salamanca antes de viajar en 1502 al Nuevo Mundo, adonde ya se habían trasladado su padre y un tío suyo. Recibió órdenes sagradas, lo que no le impidió participar en la conquista de Cuba y recibir, a título de recompensa, tierras e indios. En 1514, su sensibilidad experimentó un cambio radical, comprendió que los aborígenes habían sido injustamente tratados por los españoles y resolvió consagrar a su defensa lo que le restara de vida.

Fue así como se convirtió en el denodado defensor de los indios, y como por espacio de medio siglo fue una de las más connotadas personalidades de la época más gloriosa y agitada de la historia de España. En el período comprendido entre su despertar en 1514, en Cuba,

NOTA.— Al cumplirse el Cuarto Centenario desde la muerte de Fray Bartolomé de Las Casas queremos rendir un homenaje a su memoria. Y para ello nada mejor que reproducir un capítulo de la reciente obra de Hanke, consagrado especialista en la materia y colaborador eminente de nuestra Revista. Su obra “Bartolomé de Las Casas”, que fue publicada en la magnífica Colección “Controversia” de “Ediciones Tercer Mundo” de Bogotá, la recibimos por especial encargo de su autor y nos honramos de veras en la transcripción de una parte de ella.

y su muerte —ocurrida en Madrid en 1566, a la edad de noventa y dos años—, fue sucesivamente reformador en la Corte española, colonizador fracasado en Venezuela, monje en La Española, opositor de guerras que consideraba injustas en Nicaragua, defensor de la justicia debida a los indios en acerbos debates con los eclesiásticos de México, promotor de un plan para reducir y cristianizar por medios pacíficos a los aborígenes de Guatemala, victorioso agitador —en la corte de Carlos V— en defensa de las Nuevas Leyes y, finalmente, obispo de Chiapa. Después de su retorno final a España, en 1547, cuando contaba ya setenta y tres años de edad, figuró como Defensor de Indios durante las últimas dos décadas de su existencia, en que también produjo y publicó algunas de sus obras más importantes.

¿Por qué se habían ignorado las realizaciones humanísticas de Las Casas? — ¿Por qué se desconocieron durante tanto tiempo las actividades humanísticas de Las Casas? En parte, porque durante su vida se le conoció ante todo como a un hombre de acción, decidido a proteger a los aborígenes del Nuevo Mundo de la crueldad y de la rapacidad de sus compatriotas. Para favorecer a los indios y para convertirlos al cristianismo, argumentó ardorosamente ante el monarca, el Consejo de Indias y otros organismos responsables del gobierno del Nuevo Mundo. Para ganar aliados e influir en las decisiones, escribió sin cesar cartas, memoriales, opúsculos teológicos y otros tratados relativos a los más importantes problemas suscitados por la presencia de España en sus dominios americanos. Durante los últimos años de su vida, redactó una extensa **Historia de las Indias**, con el propósito de convencer a la posteridad de la verdad de sus apreciaciones sobre la conquista española. Es posible que Las Casas no alcanzara a escribir diariamente veinte páginas en su época de madurez, tal como su contemporáneo Lope de Vega se vanagloriaba de haberlo hecho, pero es lo cierto que alcanzó a producir una extraordinaria cantidad de manuscritos, sobre todo si se tienen en cuenta sus prolongados viajes y su larga residencia en diversas regiones de América, sus ocho travesías marítimas, y sus incansables esfuerzos para poner en práctica los principios que consideraba justos y verdaderos.

Pocas obras suyas, sin embargo, se publicaron durante su vida, y algunas permanecieron manuscritas hasta nuestros días, lo que explica que no hubiera sido fácil familiarizarse con sus escritos. Pero aunque sus obras hubieran sido accesibles en ediciones populares, es dudoso que Las Casas hubiera sido considerado por sus contemporáneos como un verdadero letrado. El franciscano Toribio de Benavente (Motolinía) expresó posiblemente una opinión bastante generalizada en México cuando escribió en 1555 al emperador Carlos V: "(...)" por cierto, para unos poquillos cánones quel de las Casas oyó, él se atreve a mucho, y muy grande parece su deshorden y poca su humildad, y piensa que todos hierran y qué solo acierta (...)" (1). Los religiosos de la

1) — La carta de Motolinía fue escrita el 2 de enero de 1555, y su texto se encuentra en la obra *Documentos inéditos de América* (XX, págs. 175-213).

ciudad de Guatemala habían expresado anteriormente su sorpresa, en declaración fechada el 10 de septiembre de 1543, respecto de las Nuevas Leyes, considerando que asuntos tan firmemente establecidos por las leyes antiguas y por las opiniones de sabios consejeros hubieran sido modificaciones gracias a la influencia de "(...) un Fraile no letrado, no santo, vanaglorioso, apasionado, inquieto y no falto de envidia (...)".

Otras censuras todavía más ásperas le fueron formuladas. Algunos desafectos suyos se le opusieron abiertamente en Chiapa, cuando era obispo de esa localidad, y lo llamaron "bachiller por tejares", con lo cual querían significar que era hombre de escasa educación (2).

La complacida certidumbre de Las Casas molestó a muchos españoles, y sus vigorosos ataques a la conducta de España en América suscitó la cólera de muchos más. De los escritos publicados por Las Casas, el que de inmediato inflamó a los españoles fue la **Brevísima relación de la destrucción de las Indias**. Esta abierta denuncia de las crueldades de los españoles con los indios, y de la opresión a que los habían sometido, plena de dudosos datos estadísticos y de violentas acusaciones, se publicó en Sevilla en el año de de 1552. El estruendo suscitado por Las Casas al dirigir sus furiosos asaltos sobre muchas de las grandes figuras de la conquista, no invitaba propiamente —ni entonces ni después— a remitirse serenamente a las notas, citas y detalladas argumentaciones que Las Casas incluyó en otros ocho de sus tratados, impresos hacia la misma época en Sevilla.

Sus estudios jurídicos, históricos y teológicos no tuvieron muchos lectores después de ser publicados debido a su excesiva extensión, a su minuciosa argumentación y a su, en ocasiones, dificultoso estilo. Las frases se desarrollan en ocasiones durante páginas enteras, sin divisiones ni aparente diseño estructural. La narración naufraga con frecuencia en un océano de citas y referencias que si pueden agrandar al erudito no siempre resultan atractivas para los demás lectores. En ocasiones, la sintaxis resulta tan desusada y las frases tan laberínticas que algún especialista contemporáneo ha sugerido que bien hubieran podido ser traducidas literalmente de documentos producidos por los indios, circunstancia que explicaría su enrevesado estilo (3). A veces, la influencia latina puede observarse también en esas obras.

Quienes han explorado porfiadamente en la prosa de Las Casas —así estudiosos como Antonio María Fabié, quien le dedicó en el siglo pasado una valiosa obra en dos tomos—, han reconocido, sin embargo, que poseía un estilo "intrincado y con frecuencia escabroso", pero que "después de estudiarlo y de acostumbrarse a él, tiene un sabor clásico que no carece de atractivo", como dice el mismo Fabié, quien agrega al respecto que "es lo cierto que el obispo de Chiapa es uno de

2) — El memorial de la ciudad de Guatemala fue publicado por Antonio María Fabié en su obra *Vida y escritos de Las Casas* (II, págs. 125-126). Lo ocurrido en Chiapa también lo narra Fabié (I, pág. 179).

3) — Agustín Yáñez: *Fray Bartolomé de Las Casas. El conquistador conquistado* (México, 1942), págs. 116-117.

aquellos escritores que, desde fines del siglo décimoquinto, se propusieron enriquecer y hermosear el habla castellana, adoptando los giros y gran número de palabras de la latina clásica" (4). Sin embargo, como observa Cecil Jane, "un autor cuyas frases se desarrollan con frecuencia en no menos de cien palabras, y cuya predilección por las cláusulas subordinadas y por las observaciones enclíticas no se encuentra temperada por la discreción, no puede ser acusado en justicia de cortejar una popularidad que ciertamente nunca llegó a alcanzar" (5). Lo cierto, en todo caso, es que cualquiera que hubiera sido la combinación causal que explica este hecho, los trabajos de Las Casas —excepción hecha de la **Brevísima relación de la destrucción de las Indias**— nunca fueron populares, y en gran parte no fueron leídos.

La imagen que la mayoría se ha formado de Las Casas es la de un fraile disputador que no observaba el mundo a la manera de un contemplador meditativo, sino que se lanzaba a la refriega y prodigaba vigorosos mandobles para defender lo que consideraba como lo único justo y posible. En esa lucha, usaba todas las armas a su alcance, incluyendo la exageración, el vituperio y las intrigas políticas. Casi nadie, en cambio, lo ha imaginado como un sereno y estudioso fraile, que persigue la verdad en el silencio de su celda conventual. No era esto último, ciertamente, y todas sus fuerzas y conocimientos se aplicaron siempre a un solo fin: la preservación de los indios y su conversión al cristianismo. En la prosecución de este ideal, sin embargo, se convirtió, incidentalmente, en un letrado. Este es el punto que me propongo establecer e ilustrar en el presente capítulo.

Su biblioteca y su archivo de documentos sobre América. — Uno de los primeros documentos sobre Las Casas, conservado en ese gran depósito de manuscritos que es el Archivo General de Indias de Sevilla, nos revela que al viajar al Nuevo Mundo por segunda vez, en 1517, llevó consigo cuatro sirvientes, algunos trajes y una colección de libros (6). De entonces en adelante, parece haber viajado siempre con una considerable biblioteca, y también con copias de los documentos básicos que deseaba distribuir en el curso de sus campañas. A más de sus propias notas, de los varios tratados y memoriales que redactaba

4) — Fabié: *Vida y escritos de Las Casas* (I, pág. 394).

5) — *The Times Literary Supplement*, N^o 1363 (Londres, 15 de marzo de 1928), págs. 177-178. Este artículo de fondo, intitulado "Las Casas as an Historian", de acuerdo con las normas de *The Times*, no está firmado. Pero Edward Lynam, del Museo Británico, me aseguró en 1933 que ese artículo había sido escrito por Cecil Jane.

6) — José Toribio Medina: *Biblioteca Hispano-Americana*, I (Santiago, 1898), pág. 254. Medina cita aquí una real orden del 6 de abril de 1517, relacionada con el viaje de Las Casas al Nuevo Mundo. Una orden similar, fechada el 12 de octubre de 1518, puede encontrarse también en el Archivo de Indias, Indiferente General 419 (Libro 7, pág. 119 vuelto).

al viajar y de duplicados manuscritos de sus obras completas, estos documentos de campaña incluían posiblemente papeles como la bula de Donación papal, que enfatizaba lo relativo a la conversión de los indios; el testamento de la reina Isabel, en que recomendaba buen trato para los mismos y, posteriormente, la bula expedida por Paulo III en 1537, en que declaraba que los indios eran seres racionales (¡y no brutos animales!), cuyas vidas y propiedades debían respetarse y cuyas almas debían salvarse.

El acervo de tales documentos debió ser considerable, toda vez que Motolinía criticó acerbamente a Las Casas por el hecho de utilizar a buen número de indios como cargueros y escribió al respecto: "(...) Vino el de Las Casas, siendo fraile simple, y aportó a la Ciuoad de **Taxcala**, y traya tras de sí cargados XXVII o XXXVII yndios que así llaman **tamenes** (...) y todo lo más que traya en aquellos yndios, heran procesos y escrituras contra españoles, y buxerías de nada; y quando fue allá a España que bolvió de Obispo, llevó ciento y veinte yndios cargaños sin pagarles nada (...)" (7).

El archivo de manuscritos y los libros que acompañaban a Las Casas dondequiera que fuese, por tierra o por mar, eran los elementos que necesitaba para la redacción de sus varios tratados. Gran parte de este material lo había escogido personalmente, en cuanto a fuer de hombre honrado y al igual que cualquier letrado profesional, se supone que buscó siempre las más auténticas y originales fuentes de información (8). El más importante documento unitario sobre el descubrimiento de América, el diario que redactó Colón mientras navegaba al Occidente en el curso de su primer viaje, se salvó para el mundo —como es sabido— porque Las Casas lo transcribió para utilizarlo en la redacción de su **Historia de las Indias**. También se procuró otros escritos, especialmente los que resultaban favorables para sus tesis sobre los indios, bien que también copiara documentos que contenían ideas contrarias a las suyas, a fin de refutarlas. A pesar de una pérdida irreparable sufrida en el curso de su último viaje al Nuevo Mundo, en naufragio ocurrido en 1544 frente a las costas de Campeche cuando viajaba a su

7) — Simpson, *obra cit.*, págs. 237-238. Los defensores de los indios acostumbraban difundir en las Indias los memoriales y documentos que respaldaban sus tesis. Cf. Antonio de Remesal: *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala* (Madrid, 1619), Lib. 7, cap. 17. De acuerdo con un documento fechado en Sevilla el 28 de junio de 1544, Las Casas poseyó esclavos, porque allí consta que recibió real autorización para llevar consigo cuatro siervos africanos al Nuevo Mundo. Cf. José María Ots Capdequí, ed.: *Catálogo de los fondos americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*, II (Sevilla, 1930), apéndice XIV.

8) — Gran parte del material aquí presentado sobre Las Casas como historiador figura más detalladamente en un ensayo mío ("Las Casas: Historiador"), utilizado como introducción a la edición que de la *Historia* se hizo en tres volúmenes por el Fondo de Cultura Económica, de México. El texto de esta primera impresión de la *Historia*, basado en el manuscrito original, fue establecido por Agustín Millares Carlo.

diócesis de Chiapa (9), subsistió gran cantidad de libros y documentos, material que se acumuló en su celda del monasterio de San Gregorio, en Valladolid, cuando hubo de recluirse en ese lugar llegado que fue el año de 1551. A tiempo de morir, dieciséis años más tarde, encontrábanse allí todavía más libros y manuscritos, toda vez que Las Casas continuaba recibiendo cartas y documentos de diversas comarcas de América, que había continuado escribiendo sus obras y que había conseguido editar algunas de ellas.

Al acumular este rico y variado archivo documental, Las Casas reveló un olfato muy sensible respecto del material histórico, lo que muestra que se interesaba en asuntos históricos desde mucho antes de decidirse a consagrarse por completo a la causa de los indios. Cuando arribó por vez primera al Nuevo Mundo, en 1502, se recordaba todavía la rebelión que Francisco Roldán había acaudillado contra Colón tres años antes; Las Casas conversó entonces con quienes en ella habían participado y comenzó a reunir documentos pertinentes, por él utilizados medio siglo adelante en su **Historia de las Indias**. La insaciable curiosidad por saber exactamente lo ocurrido le dominaba ya, y esta simiente se convirtió en espléndido plantío cuando la defensa de los indios se convirtió en la pasión dominante de su vida.

En su **Historia**, explica Las Casas que su reacción de 1514 frente a la conducta de los españoles se debió a una "cuidadosa consideración" de los crímenes por ellos cometidos. O como afirma haber declarado a Fray Pedro de la Rentería: "(...) Porque sabed que yo he mirado mucho y estudiado esta materia" (10). Por entonces, ya estaba interesado en el estudio, toda vez que en 1515 anunciaba su propósito de salir de La Española y marchar a París, para proseguirlo y obtener un grado académico (11). Solo que, al encontrarse nuevamente en España, se encontró demasiado absorbido por sus proyectos de legislación indiana para poder realizar esos propósitos.

Su deseo de estudiar leyes y teología, de conocer abundantemente la bibliografía histórica y de familiarizarse con el conocimiento general de la antigüedad, sin embargo, se inició al poco tiempo de haber ingresado en la orden dominica. Lo que ocurrió en 1522, a la edad de cuarenta y ocho años, y después de haber intentado sin éxito la colonización pacífica de Venezuela. Profundamente desilusionado por los resultados negativos de su esfuerzo para proteger a los indios y poblar

9) — La narración de este viaje por Tomás de la Torre, uno de los dominicos que acompañaron a Las Casas, fue utilizada por Remesal (*obra cit.*) y editada recientemente por Frans Blon bajo el título *Tomás de la Torre. Desde Salamanca, España, hasta Ciudad Real, Chiapas. Diario de Viaje, 1544-1545* (México, 1946).

10) — Las Casas: *Historia de las Indias*, Lib. III, cap. 80.

11) — Fabié: *Vida y escritos de Las Casas*, I: 45. Parece que Las Casas hizo esta declaración para ocultar los verdaderos motivos de su regreso a España, pero al respecto debía abrigar algún proyecto de carácter investigativo, pues de lo contrario no hubiera echado mano de tal excusa.

el Nuevo Mundo, Las Casas recibió el hábito de la Orden de Predicadores, y por espacio de varios años se abstuvo de agitar la conciencia de los españoles que continuaban empeñados en la conquista de América. En ese lapso, poco es lo que se sabe de él, aunque es posible que residiera en el monasterio que se levanta en la colina que domina a Puerto de Plata, en La Española. Al parecer, estuvo dedicado a la meditación y a extensos y empeñosos estudios (12). En lo futuro, sus escritos —cartas, memoriales, tratados y obras históricas— se apoyaron en abundantes citas tomadas de las Escrituras, en diversas autoridades sagradas y profanas, y en cartas y documentos de la época.

Durante ese tranquilo período, Las Casas se convenció de la importancia de las leyes y del poder de la pluma, y no es simple casualidad que la imagen gráfica que más se conoce de él lo presente sentado ante el escritorio de su biblioteca, y empuñando la pluma. Pero lo más importante es que por entonces adquirió la convicción de que los reyes de España y los miembros del Consejo de Indias podían remediar los males del Nuevo Mundo con solo conocerlos y llegar a comprender que en América se habían violado las leyes divinas y las naturales. Cada uno de sus tratados, de consiguiente, fue proyectado para remediar estas injusticias, e inclusive en nuestros días cada uno de ellos tiene el olor y reviste la urgencia del libelo político que acaba de salir de la imprenta.

La "Apologética Historia". — **La Apologética Historia**, por ejemplo, comenzada en el monasterio de La Española, es un grueso volumen en que Las Casas sostiene que los indios poseen todas las condiciones exigidas por Aristóteles como esenciales para la vida racional, y que por lo tanto no deben ser tratados como esclavos ni como incapaces (13). En este exhaustivo examen de las realizaciones culturales de los indios, comparadas con las de otros pueblos, Las Casas se muestra como el primero de los grandes antropólogos de América. Y esto porque llega a la conclusión de que la civilización de los extraños seres a quienes conoció el mundo gracias a la conquista española no solo era digna de estudio, sino de respeto. Las Casas opina que los indios podían compararse favorablemente con los pueblos de la antigüedad, y sostiene que los templos mayas de Yucatán no son menos dignos de ad-

12) — Existen documentos que demuestran que a partir de 1513, los dominicos llevaron consigo a La Española varias obras de carácter religioso e inclusive los tratados de Santo Tomás de Aquino. Cf. Archivo de Indias, Indiferente General 419, Libro 4, pág. 156. Mientras se encontraba en el monasterio de La Española, le llegaron a Las Casas mensajes en que se le urgía para retornar a la Corte, pero sus superiores no los entregaron a su destinatario, a fin de no turbar su tranquilidad (Las Casas: *Historia de las Indias*, Libro III, cap. 160).

13) — *Apologética historia de las Indias* (Madrid, 1909). Editada por Manuel Serrano y Sanz. Un detallado comentario de esta obra y una interpretación de Las Casas como antropólogo se encontrará en mi obra *Bartolomé de Las Casas: An interpretation of his life and writings* (La Haya, 1951), págs. 61-89.

miración que las pirámides de Egipto. Pero la más sorprendente de estas opiniones fue la de que, en ciertos aspectos, los indios eran superiores a los españoles. Desgraciadamente, el mundo no podía saber que Las Casas había sido un antropólogo, toda vez que su **Apologética Historia** solo vino a editarse en 1909. Inclusive en nuestros días, por lo demás, esa obra tiene muy pocos lectores, como que su texto avanza a través de 704 páginas a doble columna y en tipo pequeño, y que suele confundirse con la **Historia de las Indias**.

Los meses de sosegado estudio y de meditación transcurridos en el monasterio de La Española no solo permitieron a Las Casas convertirse en uno de los hombres más leídos de su época, sino que su transitorio apartamiento del mundo vigorizó su espíritu hasta el punto que adquirió tal seguridad en la verdad esencial de su posición, que ningún fracaso posterior pudo desanimarlo por largo tiempo. En la soledad del monasterio, recobró su deseo de combatir en el mundo. Cada una de las batallas que en adelante libró en favor de los indios, se basó honradamente en ideas previamente expuestas en alguno de sus vigorosos tratados, plenos de citas y autoridades.

“Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión”. — La primera obra importante terminada por Las Casas se tituló **Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión**, y en ella expuso su opinión sobre la forma en que se debía adelantar la conquista. Sostenía Las Casas que los indios podían ser convertidos al cristianismo empleando únicamente medios pacíficos e insistía en que “el modo de enseñar, de encaminar o de atraer al seno de la fe y de la religión cristiana a los hombres que se encuentran fuera de él, debe ser un modo que persuada al entendimiento y que mueva, exhorte o atraiga suavemente la voluntad” (14). El único camino para influir en los seres racionales, explica, es la persuasión intelectual, porque la fe depende de la creencia y esta presupone el entendimiento. Pero en el hecho, la conquista fue muy diferente, como suele observar en todos sus escritos, y el énfasis que puso Las Casas en el entendimiento habría de oponerle ásperamente a algunos de sus colegas eclesiásticos, partidarios del bautismo rápido y colectivo de los nativos, prescindiendo de muchas preguntas previas y de conocimientos catequísticos. Estimaba Las Casas que los indios debían comprender la nueva fe antes de abrazarla, lo que suscitó tan enconada contumelia doctrinal que hubo de serle sometida a Francisco de Vitoria, de la Universidad de Salamanca, que era por entonces —muy posiblemente— el primero de los teólogos españoles.

En este primer tratado encontramos, en contraste con los informes que Las Casas consignó posteriormente en su **Historia**, su concepto de la forma como España podría haber obrado y debiera operar en el futuro para conquistar el Nuevo Mundo y traer a sus habitantes al conocimiento de la religión cristiana. Este tratado no se publicó has-

14) — *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión* (México, 1942), pág. 27.

ta 1942, cuatrocientos años después de haber sido escrito. De donde solo los investigadores más recientes han podido apreciar la enorme cantidad de conocimientos en que se basa.

Desde luego, Las Casas no era un adusto compilador de anotaciones favorables a sus propios puntos de vista. No aspiraba a una victoria conseguida sobre el papel. Todo el peso de su erudición lo aplicó siempre a demostrar la verdad de su aserto sobre la posibilidad y conveniencia de adelantar la conquista de América por medios pacíficos. El año de 1537 no era época propicia para la paz, pero el emperador Carlos V permitió a Las Casas y a sus hermanos en religión ensayar ese básico principio en Guatemala (15).

Durante algún tiempo, este experimento —cuya historia ha sido narrada en varias ocasiones— fue un éxito y un “Territorio de Verdadera Paz” surgió entre los bárbaros nativos del país que hasta entonces se había conocido con el nombre de “La Tierra de las Batallas”. En tal forma, Las Casas antecedió en ciento cincuenta años a William Penn y a su “Santa Experiencia” de Pensylvania. En este punto, sin embargo, debemos abstenernos de elogiar desmedidamente a Las Casas. Mi amigo Edmundo O’Gorman, de México, se ha extrañado al comprobar el racionalismo cartesiano de que está impregnado este tratado de Las Casas. El mismo investigador estima que Las Casas se oponía a la guerra por ser un medio inefectivo y que al embarcarse en su experimento de Guatemala “no difería esencialmente del físico que, armado de una hipótesis, interroga a la naturaleza” (16).

Resultaría muy fácil comprobar que Las Casas había profundizado en la lectura de muchas obras relativas a la guerra, contra la cual había compilado innumerables argumentos, encaminados especialmente a combatir su empleo para difundir la fe como algo contrario en absoluto a los dogmas del cristianismo. Pero esto no convierte a Las Casas en un moderno experimentador científico. Nunca desconfió de sus premisas, y su apasionada convicción de que la fuerza no debía ser empleada para predicar el cristianismo no era para él una hipótesis que había que comprobar, sino una verdad que requería demostración. Si los resultados del experimento eran negativos, como lo fueron respecto a su ensayo de colonización en Venezuela y a su intervención en Guatemala, no por ello abandonó su convicción, como lo hubiera hecho con su hipótesis un científico que no consigue comprobarla experimentalmente. Las Casas, por el contrario, murió en la firme convicción de que por ningún motivo debía emplearse la fuerza para difundir la fe cristiana.

15) — *Ibidem*, XXIX - XXXIX. Marcel Bataillon, del *Collège de France*, ha vuelto a estudiar recientemente este episodio y realizado al respecto importantes descubrimientos, que verán la luz en el *Bulletin Hispanique*. Bataillon considera que Remesal describió demasiado colorísticamente la pacífica conquista de Vera Paz.

16) — Véase mi obra *The Spanish Struggle for Justice in the Conquest of America* (Filadelfia, 1949), págs. 187-189.

Pero créase lo que se quiera sobre el cartesianismo de Las Casas, tal como se revela en su tratado sobre el método de atraer a los pueblos a la verdadera religión, lo cierto es que resulta imposible desconocer la vasta gama de conocimientos que despliega en esta obra. El cuidadoso índice preparado por Agustín Millares Carlo para la citada edición incluye, desde luego, un gran número de citas de San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Aristóteles y San Juan Crisóstomo. Pero se encuentran también numerosas referencias a otros personajes, tales como Alejandro el Grande, Atanasio, Bartolo, Boecio, Cicerón, Cipriano, Clemente, Crates, Scoto, el Hostiense, Isidoro de Sevilla, San Jerónimo y San Pablo. Y la lista crece todavía más al computar las copiosas citaciones de la Biblia. Las Casas recorrió todo el panorama de la historia y el vasto horizonte de la jurisprudencia y de la teología para demostrar una sola tesis: la guerra constituye un método equivocado para la difusión de la fe.

Las teorías políticas de Las Casas. — El empleo de una profunda erudición para demostrar ciertas verdades puede observarse también en los escritos jurídicos de Las Casas. En otro lugar quedan expuestas en detalle sus teorías políticas, sobre las cuales no es necesario insistir aquí especialmente (17). Aunque estos tratados abundan en fuego y en azufre, bajo las invectivas de Las Casas puede discernirse claramente una estructuración razonada que encuentra su base en los conceptos políticos fundamentales de la Europa medioeval. Varios de estos eruditos tratados examinan el problema crucial que todos los teóricos de la política se ven obligados a abocar: ¿Qué es lo que legitima el dominio político? Más específicamente, Las Casas se pregunta: ¿Qué es lo que legitima la dominación política de España en América?

Aquí, nuevamente, Las Casas actúa en forma muy distinta a la de un monje que desde su celda formula proposiciones que carecen de importancia para el mundo que le rodea. Su **Tratado comprobatorio del imperio soberano y principado universal que los Reyes de Castilla y León tienen sobre las Indias** alarmó al virrey Don Francisco de Toledo hasta el punto de que inició en el Cuzco, la antigua capital andina de los incas, una escueta encaminada a demostrar que la autoridad del Inca había sido ilegítima y que la dominación española era justa. Sobre este punto, algo más diremos adelante. En México y en las Filipinas, y prácticamente en todo el imperio español, las doctrinas jurídicas de Las Casas alarmaron y contrariaron a algunos de sus contemporáneos. Y esto porque afirmaba en su tratado que el rey de España y los españoles poseían las tierras, minas y otros bienes del Nuevo Mundo contra la voluntad de los soberanos nativos. Los españoles no habían penetrado en estos reinos en la forma que las leyes naturales y humanas prescriben. De consiguiente, el rey debía restablecer en sus propiedades a los legítimos dueños, aunque los españoles se insubordinaran y aunque tuviera que condenar a muerte a alguno de ellos. A-

17) — Véase mi contribución intitulada *Las teorías políticas de Bartolomé de Las Casas* (Buenos Aires, 1935).

demás, los españoles que habían saqueado las tumbas y las casas de tesoros indígenas, debían devolver lo robado “hasta el último maravedí”. Estas legítimas y lógicas conclusiones demuestran que las teorías políticas que acerca de la monarquía formuló Las Casas no eran simples especulaciones académicas, sino que habían sido concebidas para su inmediata aplicación en el Nuevo Mundo.

Hay que anotar que, en el hecho, cada uno de los eruditos pero incendiarios tratados de Las Casas perseguía un propósito práctico e inmediato. Los **Avisos y reglas para los Confesores** tendían a privar de sacramentos a las personas que teniendo indios no les compensaban debidamente su trabajo. El alboroto suscitado entre los aborígenes por estas normas, singularmente estrictas, fue tan considerable, que Las Casas se vio obligado a escribir otro de sus opúsculos y a presentarlo al Consejo de Indias en apoyo de las tesis expuestas en los **Avisos y reglas**. Sus adversarios lo acusaron entonces de que en este tratado negaba la jurisdicción de los reyes de Castilla respecto del Nuevo Mundo, toda vez que había afirmado que todo lo hecho por los españoles en las Indias era ilegal, carecía de la autorización del soberano y contrariaba la justicia. Esto movió a Las Casas a escribir otro tratado, las **Treinta proposiciones muy jurídicas**, para justificar su posición.

Como lo expuesto en este tratado no bastase para acallar a sus adversarios, Las Casas redactó el anteriormente mencionado, constante de 160 páginas y titulado, como ya se dijo, **Tratado comprobatorio del imperio soberano y principado universal que las Reyes de Castilla y León tienen sobre las Indias**. Leyendo este extraordinario cúmulo de citas legales, explosivos argumentos y rigurosos rozamientos, podremos comprender lo que Las Casas quería decir cuando escribió: “(...) y así tengo más que otro noticia y ciencia del hecho, y a cuarenta y ocho años que trabajo de idquirir e estudiar y sacar en limpio el derecho; creo, si no estoy engañado, aver ahondado esta materia hasta llegar al agua de su principio” (18).

Es lo cierto que muy pocos españoles pudieron atacar a Las Casas con base en argumentos o doctrinas legales. El “apóstol de los indios” tuvo muchos y poderosos enemigos, pero salvo una excepción, no osaron combatirle en el terreno de la teología o de la teoría política. Juan Ginés de Sepúlveda, uno de los más distinguidos letrados de la época, discutió la tesis de que la conquista, tal como había sido realizada por los españoles, era fundamentalmente injusta. La historia de esta controversia ha sido ya narrada, y no es necesario reproducirla aquí (19). Las Casas optó entonces por escribir un tratado en latín, en 550 folios, para defender su tesis. Esta obra, entre las de mayor extensión por él escritas, permanece inédita. Cuando se publique, constituirá una nueva demostración de la extensión y profundidad de sus conoci-

18) — Fabié: *Vida y escritos de Las Casas*, II, págs. 577-578.

19) — Véase mi artículo “Las Casas y Sepúlveda en la controversia de Valladolid”, publicado en la *Revista de la Universidad Católica Bolivariana*, VIII (Medellín, Colombia), págs. 65-96.

mientos. Por lo demás, todos sus escritos jurídicos demuestran que Las Casas se propuso, en forma sistemática, suscitar la duda en las mentes de los funcionarios y capitanes españoles encargados de “la grande empresa de las Indias”. Y ello porque sabía, al igual que los modernos psicólogos, que “cuando llega la duda, la moral se derrumba”. O como dijo el duque de Wellington: “El que tenga escrúpulos de conciencia no puede ser soldado” (20).

La “Historia de las Indias”. — Entre las obras de Las Casas, la que más claramente pone de manifiesto sus virtudes y defectos como letrado, sin embargo, es la **Historia de las Indias**. La primera edición de esta crónica sobre las tres décadas iniciales de la conquista española, basada en el manuscrito original de Las Casas, acaba de publicarse en México, lo que explica que no exista todavía un estudio definitivo sobre su actividad como historiador. En realidad, son pocos los que, así en el propio tiempo de Las Casas como modernamente, lo hayan considerado como a un verdadero historiador. Inclusive un defensor de Las Casas tan esforzado como el escritor mexicano Agustín Yáñez, insiste en que no era tal cosa, y españoles que como Emiliano Jos simpatizan con él, consideraran que carece de sentido crítico (21).

Los adversarios de Las Casas habían llegado a conclusiones más desfavorables todavía. En los márgenes del manuscrito original de la **Historia de las Indias** encuéntrase numerosas anotaciones, hechas algunas por un desconocido que bien pudo ser el primero que pusiera en duda el derecho de Las Casas a llamarse historiador. Refiriéndose a los hermanos Pinzón, sugería Las Casas el que “bien hubieran podido ser los que estimularon el descontento de la marinería”, a lo que replica marginalmente el anónimo comentarista: “No es término de historiador dezir deuián” (22). Antonio de Herrera, el cronista oficial que a comienzos del siglo XVII utilizó tan a fondo el manuscrito de Las Casas, tenía de éste una opinión más favorable, pero en todo caso la **Historia de las Indias** nunca fue estimada, en su conjunto, como la obra

20) — Estas citas proceden de la obra *The Power of Non-Violence*, por Richard B. Gregg (Filadelfia, 1934). El moderno aparato científico de la historiografía no ha impedido que continúe teniendo importancia la justificación retrospectiva de la conducta de una nación. El educador jesuíta Edmund A. Walsh, de la Universidad de Georgetown, analiza lo relativo a “la bomba atómica y la conciencia cristiana” en su libro *Total Empire - The Roots and Progress of World Communism* (Milwaukee, 1951). El P. Walsh sostiene que el empleo de la bomba atómica por los Estados Unidos se justificaría moralmente de ser cierto que la Unión Soviética se dispone a atacar a los Estados Unidos de América.

21) — Yáñez, *obra cit.*, pág. 33. Jos formula esta opinión en carta dirigida al autor de este libro.

22) — Esta anotación aparece en el Capítulo 37 del Libro I del manuscrito que posee la Biblioteca Nacional de Madrid y me ha sido comunicada por mi colega y amigo Emiliano Jos, de Sevilla.

de un auténtico historiador, y solo hasta época muy reciente se la ha considerado, hasta cierto punto, en su intrínseco valor erudito.

La **Historia** no es solamente la más extensa e importante de las obras de Las Casas, sino que incluye casi todas las tesis y las pruebas que formuló y acumuló respecto de los indios en su larga y agitada existencia (23). Este abultado manuscrito, salido de mano algo impedida y dificultosa, con centenares de correcciones, interpolaciones y adiciones, difiere por completo de los demás trabajos del autor. Y fue concebido, no con el fin de obtener inmediatos resultados en las Indias, ni para excitar al monarca a expedir leyes favorables a los aborígenes, sino para servir a la posteridad como testimonio permanente de la injusticia española respecto de los aborígenes americanos.

La redacción de la **Historia** fue un empeño deliberado y representa el esfuerzo intelectual más vigoroso entre los realizados por Las Casas, en cuanto le dedicó todo el tiempo que a través de cuarenta tormentosos años le dejaron libre sus muchas ocupaciones. Lo comenzó en 1527, encontrándose en el monasterio dominicano de La Española, a raíz de su fracaso en Venezuela, como ya lo anotamos. Su temprano interés en preservar los testimonios de la acción española en el Nuevo Mundo ha sido subrayado ya: en la quietud monástica, Las Casas disfrutó de tiempo y oportunidad para consultar los documentos pertinentes y para meditar en la maravillosa historia que se proponía narrar.

La chispa que suscitó la determinación de consignar por escrito lo que Las Casas estimaba como historia verdadera pudo ser la publicación del **Sumario de la Natural Historia de las Indias**, obra de un funcionario real —Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés—, aparecida en Toledo en el año de 1526. Este **Sumario**, primera historia de América que se imprimiera en España, cruzó sin duda el Atlántico para regocijo y edificación de los españoles que estaban haciendo esa misma historia, y es bien posible que una copia llegara entonces a manos de Las Casas. Se sabe, en todo caso, que Las Casas llegó a mirar en Oviedo a uno de sus principales adversarios y a uno de los individuos más peligrosos para la causa de América. Con anterioridad a la publicación del **Sumario**, Las Casas y Fernández de Oviedo habían competido ya pues ambos solicitaron tierras de Venezuela al joven emperador Carlos V, bien que con propósitos muy diferentes, ganando el primero la partida. González de Oviedo, en cambio, tuvo que contentarse con una posición gubernamental subordinada en la Antigua de Guatemala. De aquí que este cronista hubiera visto con satisfacción el fracaso de Las Casas en su intento de colonizar el territorio que se le había concedido, donde quiso demostrar la teoría de que la dominación española en las Indias no suponía ni la conquista militar ni el trabajo esclavizado de los aborígenes (24). Oviedo tenía mala opinión respecto de la capa-

23) — Las siguientes páginas están basadas en mi ensayo "Las Casas: Historiador", al que se refiere la nota número 8.

24) — Sobre este primer ensayo de Las Casas, consúltese la obra *El estatuto de la tierra de Casas*, por Manuel Giménez Fernández (Sevilla, 1949).

cidad de los indios, y así lo había declarado públicamente, lo que tuvo necesariamente que alarmar a Las Casas, así se encontrara recluido en un convento, donde sus cofrades le ocultaban posiblemente las cartas e informaciones que hubieran podido perturbarlo. Al parecer, Oviedo supo que Las Casas estaba redactando una obra de historia: ambos se vigilaban mutuamente, tal como quienes rivalizan lo han hecho desde el comienzo de los tiempos.

De aceptar la afirmación de cierto escritor que sostiene que Fernández de Oviedo fue uno de los primeros europeos que entendió la significación intelectual de América, y que aspiró a la prioridad en cuanto a la explicación de lo que tal significación entrañaba publicando en 1526 su **Natural Historia**, resulta fácil comprender por qué comenzó Las Casas a redactar su versión de lo que América significaba tan pronto como llegó a La Española el libro de Fernández de Oviedo. Esta obra estaba consagrada especialmente a la descripción de las plantas y animales que el autor había visto en el Nuevo Mundo, y aspiraba a proporcionar al rey "algún esparcimiento". Pero lo que debió alarmar a Las Casas fue la referencia que en el **Sumario** hacía Oviedo a otra obra suya, a una historia general de las Indias que afirmaba haber dejado manuscrita en su casa de La Española. Si este endurecido administrador, más interesado en su propio provecho que en el bienestar de los indios, llegaba a publicar su versión de la historia de España en América, el mundo —en opinión de Las Casas— se encontraría desorientado respecto de la verdad de los hechos. ¿Acaso no consideraba Oviedo a los indios como idólatras salvajes, que como tales debían morir? ¿Acaso no eran tan duras las cabezas de los aborígenes que, al decir de Oviedo, los españoles tenían que cuidarse de no embotar sus espadas cuando los golpeaban? Esta bronca actitud por parte de un funcionario que representaba a la Corona era la total negación de cuanto sostenía Las Casas y ponía en peligro la realización de su ideal: la formación de una comunidad cristiana en América, en la que los aborígenes desempeñaran un papel predominante y honroso.

De todas maneras, Las Casas comenzó a escribir su **Historia** en 1527, y desde entonces el manuscrito de este enorme folio le acompañó dondequiera que sus esfuerzos en favor de los aborígenes lo llevaron: a través del Atlántico en los diminutos barcos de la época, a lo largo de las costas de las islas del Caribe, en los bosques de Guatemala, en el altiplano de México, en los monasterios españoles donde reclutó frailes para la labor misional en América, y en los complicados círculos de la corte real, donde actuó con habilidad digna de un experimentado político.

Es muy posible que la labor histórica iniciada en el monasterio de La Española inspirara a Las Casas el deseo de retornar a la palestra una vez más. Y esto porque volviendo sobre los informes que poseía sobre las crueldades e injusticias de que eran víctimas los indios, recobró su energía para seguir luchando en el mundo. El hecho de haber resuelto iniciar su gran contribución histórica demuestra que Las Casas pudo superar la crisis de los años de duda y desilusión y que se encontraba ya listo para reanudar la lucha en defensa de sus ideas y de sus ideales.

A pesar de todos los contratiempos y peregrinaciones de sus últimos quince años de vida (1551-1566), cuando Las Casas se ocupaba todavía en proteger a los indios y recurrir a la Corona, la tarea a la que se consagró sin desfallecimiento continuó siendo la redacción de su **Historia de las Indias**. Es evidente que escribía y volvía a escribir, como hacen tantos historiadores, y que volvía a revisar sus textos de esa obra, mosaico paciente elaborado a través de cuarenta años. Nuevas ideas y nuevos documentos se interpolaban entonces, libremente, en cuanto concebía las primeras o llegaban a sus manos los segundos.

Este mosaico, a pesar de que parezca revuelto y confuso al inexperto lector que trata de avanzar por la historia sin tropiezos ni pausas, obedece a un plan tan claro como ostensible. Desde que inició el manuscrito en La Española, hasta entregarlo a sus cofrades de Valladolid, tuvo un solo propósito, del que nunca se apartó: legar a la posteridad el "verdadero" relato de la conquista de América por los españoles. Al presente, nadie se atreve a negar —así se trate de un simpatizante que de un adversario— que la **Historia** de Las Casas ha contribuido decisivamente a la formación de la opinión mundial sobre lo que fue la conquista española. ¿Pero se trata en realidad de una obra de carácter histórico? ¿Era Las Casas, de otra parte, un verdadero letrado? Quien desee responder a estas preguntas debe examinar las razones por las que Las Casas escribió historia, las fuentes que utilizó y la manera como las aprovechó.

Por qué escribió historia. — Ningún historiador del siglo XVI expuso tan docta y claramente como Las Casas el por qué se proponía escribir historia. Al comenzar su **Historia de las Indias**, y en prólogo que abunda en alusiones y citas de historiadores griegos, hebreos, romanos y cristianos, explica las razones que impulsaron a los hombres del pasado a ser historiadores. Este examen le permitió evaluar y rechazar varias explicaciones inadmisibles. Así, por ejemplo, condenó la práctica de los cronistas griegos, que elegían la historia como un fácil camino hacia la fama y la riqueza, y conseguían su propósito mediante "copia de polidas y limadas palabras" en las que puede encontrarse elocuencia, pero no propiamente historia. Las Casas reprobó más severamente todavía a los historiadores empeñados, ante todo, en adular a los reyes, toda vez que el legítimo deseo de no ofender llevó a los historiadores a consignar en sus obras convencionales afirmaciones o interesadas mentiras.

En el aspecto positivo de este examen de la teoría y de la práctica de la historia en la antigüedad, Las Casas concede amplio crédito a los cronistas caldeos y egipcios, y especialmente al persa Metástenes, quien afirmaba que solamente quienes han sido testigos presenciales de los hechos pueden relatarlos. Metástenes insistía también en la dificultad y en la complejidad que entraña la tarea de los historiadores, a quienes invitaba a ser "varones escogidos, doctos, prudentes, filósofos, perspicacísimos, espirituales y dedicados al culto divino (...)". Las Casas sostiene vigorosamente esta manera de pensar, precisamente porque quienes reúnen estas condiciones son incapaces de desfigurar la realidad presentando una visión incompleta y parcial del pasado. Tales his-

toriadores, anota Las Casas basándose posiblemente en su propia experiencia, pueden ser morosos en su labor, y añade que Diodoro empleó treinta años en la redacción de sus obras, y Dionisio veintidós.

La utilidad de la historia es otro punto que ocupa a Las Casas en dicho prólogo, donde elogia la opinión de Marco Catón —aunque hubiera sido “un filósofo pagano, condenado por una eternidad”— al enfatizar en la importancia de las lecciones que se derivan del estudio de los errores y de los hechos del pasado. Y declara también que uno de sus propósitos al escribir su **Historia** ha sido el de “librar mi nación española del error y engaño gravísimo y perniciosísimo en que vive y siempre hasta hoy ha vivido, estimando de estas océanas gentes faltarles el ser de hombres, haciéndolas brutales bestias incapaces de virtud y doctrina...”.

Las Casas expone luego las condiciones y los móviles que lo habilitan para escribir historia. Y se presenta a sí mismo en los siguientes términos: “(...) por la divina misericordia, soy el más viejo de edad que más ha vivido quizá y de más tiempo gastado por experiencia que hoy vive, si por ventura no hay uno o dos en todas estas occidentales Indias”. Añadiendo que de ninguna manera se siente inclinado a adular a los ricos y a los poderosos. El único objetivo de su **Historia de las Indias** ha sido el consignar un relato verdadero de lo sucedido en el Nuevo Mundo, como que considera sin vacilación alguna que todo lo escrito previamente al respecto era superficial y estéril y que sus autores desconocían el hecho de que las nuevas tierras se habían descubierto principalmente como oportunidad providencial para cristianizar a sus habitantes. Tales autores, sostiene Las Casas, ignoran también la dignidad de estos seres racionales, cosa incontrovertible a la luz de las doctrinas de numerosos expositores cristianos, que se cuida de citar prolijamente: “(...) todos los hombres del mundo, por bárbaros y brutales que sean, como de necesidad (si hombres son) consigan uso de razón, y de las cosas pertenecientes a hombres capacidad tengan y así de instrucción y doctrina, consiguiente y necesaria cosa es que ninguna gente pueda ser en el mundo (...) que enseñándola y doctrinándola por la manera que requiere la natural condición de los hombres, mayormente con la doctrina de la fe, no produzca frutos razonables de hombres ubérrimos...”. De paso, Las Casas recuerda aquí hasta qué punto habían sido bárbaros y feroces algunos de los primitivos habitantes de la misma España.

Considerando los errores y defectos que había señalado en las ideas y en las actitudes de sus compatriotas respecto de las Indias, Las Casas decidió consignar por escrito la verdad, tal como la avizoraba, y enumeró ocho razones justificativas respecto de su **Historia de las Indias**: las dos últimas son que “se conozcan y distingan para utilidad de los venideros los males de los bienes y de las virtudes los grandes pecados y vicios nefandísimos (y) las cosas muy erradas de los españoles” y describir el número y grandeza de sus admirables y prodigiosas realizaciones —superiores a cuanto hasta entonces registraba la historia— a fin de que las futuras generaciones fuesen estimuladas a llevar a cabo parecidas hazañas.

Las Casas reconoce que estos propósitos son difíciles de alcanzar, pero estima que su larga experiencia en las Indias le será singularmente valiosa al efecto y anota que ninguno de los escritores que habían publicado obras sobre el Nuevo Mundo con anterioridad a 1527, año en que él emprendió la tarea, habían conocido personalmente los hechos y las tierras a que se referían. Algunos de ellos, en verdad, habían residido algún tiempo en las Indias y pretendían ser expertos en la primitiva historia de América, pero Las Casas afirma que “de las cosas acaecidas en estas Indias (...) no supieron más dellas, ni más crédito debe dárseles que si las oyeran estando ausentes en Valladolid o en Sevilla”.

Es curioso que Las Casas hubiera concedido amplio crédito al humanista italiano Pedro Mártir, quien nunca conoció al Nuevo Mundo, pero que había interrogado a Colón y a otros navegantes al poco tiempo de su regreso a España, lo mismo que a Américo Vespucio, bien que Las Casas opinara que había arrebatado injustamente al Gran Almirante parte de la gloria del descubrimiento. De hecho, Las Casas estimaba que Mártir y Vespucio eran muy superiores, a pesar de los errores en que habían incurrido, a todos los que habían escrito obras sobre las Indias con anterioridad a la época en que se había consagrado, en el monasterio de San Gregorio, a redactar la **Historia** que tuvo que interrumpir tantas veces. Por entonces, llegaba a los ochenta años de edad y había estado vinculado por espacio de medio siglo a los asuntos americanos, ora en el Nuevo Mundo o en España. Viajero infatigable y veterano navegante que había sufrido numerosos naufragios y librado incesantes batallas en favor de los indios, se propuso escribir la historia integral de la acción española en América hasta el año de 1550, panorama que dividió en seis décadas. Para el logro de su propósito disponía, a más de la teoría que sobre la historia hemos dibujado aquí y de su rica experiencia, una celda pletórica de documentos reunidos a lo largo de muchos años.

Sus fuentes. — El número e importancia de las fuentes humanas de que disponía Las Casas no puede relacionarse detalladamente aquí, a pesar de ser esenciales para su **Historia**. Ningún historiador, al referirse a las Américas, recogió informaciones directas tan asiduamente, quizás con la sola excepción de Hubert Howe Bancroft, quien compiló sistemáticamente los recuerdos de los pioneros californianos. Tenía Las Casas la singular ventaja de conocer a los principales actores de la dramática historia del Nuevo Mundo, desde Colón hasta Cortés, y su privilegiada memoria le permitió recoger una asombrosa cantidad de detalles relativos a los acontecimientos pasados. Con frecuencia, estos contactos con los grandes y con los humildes personajes que estaban construyendo para sí mismos y para España todo un imperio, se conservaban con tanta frescura en su imaginación, que se presentan en la **Historia** con la misma espontaneidad de una crónica periodística. Como la mayoría de los escritores, coleccionaba innumerables relatos, especialmente aquellos que contribuían a ilustrar alguno de los puntos que se proponía sostener. Las Casas, por ejemplo, recuerda el caso de Gabriel de Cabrera, a quien un indio al que había llamado “perro” le

preguntó: “¿Y acaso no somos todos hermanos?”. El “defensor de los indios” registró muchos de los amargos y curiosos incidentes que inevitablemente se presentan cuando se enfrentan por vez primera distintas series de valores.

De importancia equivalente al acervo de recuerdos e impresiones relativas a los hombres que descubrieron el Nuevo Mundo y establecieron en él la autoridad de España, es la cantidad y calidad de materiales manuscritos de que dispuso Las Casas para redactar su **Historia**. Ya nos habíamos referido a su empeño en recolectar materiales históricos de primera mano, y esto desde que llegó en 1502 a tierras de América. A más de su porfiado empeño de consultar a los testigos sobrevivientes y de adquirir materiales documentales, consultó extensamente la literatura histórica que sobre América se venía imprimiendo en su época, como lo demuestran las citas que de ella hace en su **Historia**. Es probable que iniciara esta obra en 1527, tal como ya lo habíamos sugerido, estimulado precisamente por la de Oviedo, que había aparecido un año antes. Las Casas continuó informándose cuidadosamente respecto de las relaciones que pudieran proporcionar lo que a su juicio constituía una deformada imagen del Nuevo Mundo. Y fue así como se familiarizó con las cartas de Américo Vespucio, con las obras de Pedro Mártir y de Francisco López de Gomara, y concedió considerable atención a los escritores portugueses, especialmente a Joao de Barros, Gomes Eanes de Zurara, Hernando Lopes de Castanheda y García de Resende. De ordinario, además, se refería específicamente a las obras consultadas, práctica que muy pocos de sus contemporáneos seguían.

La mayor parte de la información sobre el Nuevo Mundo reposaba en manuscritos, tal como todavía sucede. Las Casas, sin embargo, o bien obtenía originales o copias de los más importantes documentos de la época, o encontraba acceso a los mismos. Al respecto, ya hemos hablado del diario de Colón. Las Casas utilizó también muchas de las cartas que el Gran Almirante escribió a los Reyes Católicos; transcribió el texto del acuerdo con la Corona (17 de abril de 1492) y conoció las epístolas que desde La Española dirigió Colón al rey Fernando. Estaba tan familiarizado con la caligrafía de Bartolomé Colón, el hermano del descubridor, que podía reconocerla inclusive al encontrarla en algún libro perteneciente al segundo, lo que parece indicar que Las Casas conoció, al menos en parte, la biblioteca del Gran Almirante. Poseía también una copia de los versos latinos que Bartolomé llevó consigo a Inglaterra para suscitar el interés por el proyecto de su hermano, cuando el apoyo español pareció inalcanzable. Es indudable que absolutamente nada de lo relativo a Cristóbal Colón fue descuidado por Las Casas.

Sus cualidades y defectos como historiador. — Reconocido el hecho de que Las Casas poseyó copiosas y variadas fuentes, surge una pregunta crucial: ¿Cómo las usó? Porque a los historiadores, igual que a los estadistas, se les juzga mejor por lo que hacen que por lo que dicen que se proponen hacer. Como es natural, un historiador de nuestros días, así pueda consultar los millones de volúmenes de la Biblioteca del Congreso de Washington o las toneladas de manuscritos del gi-

gantesco Archivo General de las Indias, en Sevilla, puede producir una obra pobre, carente de vitalidad y distorsionada. Para evaluar la contribución de Las Casas a la historia, debemos averiguar cómo organizó los amplios recursos de que disponía, qué tipo de estilo desarrolló en sus obras, y cuáles fueron sus prejuicios.

Un análisis de la **Historia** revela de inmediato cierta falta de orden y de equilibrio. El trabajo comprende solamente los años que median entre 1492 y 1520, toda vez que Las Casas no pudo —al parecer— realizar su propósito de llevarlo hasta el año de 1550. Aunque concibiera un plan general para el ordenamiento de su obra, la base de la división por capítulos está muy lejos de ser clara. Lo que sí resulta comprensible y natural, sin embargo, es que se propuso tratar con mayor extensión los años y los acontecimientos que mejor conocía o que más le interesaban.

Las Casas se rindió a la tendencia de incluir en una obra temas extraños al asunto tratado, y esto sin razón aparente y hasta el punto de que la primera parte de su **Historia** resulta un exorbitante in-folio que, al igual que el **Método para la Fácil Comprensión de la Historia** de su distinguido contemporáneo francés Jean Bodin, puede calificarse de “turbia y confusa corriente en cuya superficie flotan dispersos y fragmentarios conocimientos”.

Si la **Historia** es desordenada, la embrollada narración confunde al lector, y en ocasiones presenta extraños giros e interrupciones a objeto de introducir lo que en concepto del lector moderno son digresiones inútiles. Mientras Las Casas sigue a Colón en su tercer viaje, por ejemplo, inserta dos largos capítulos sobre el Nilo, su historia, la altura a que llega en sus crecientes periódicas y otros detalles tan interesantes como ajenos a la materia que se venía tratando. Poco después de realizar esta inusitada excursión, se embarca en una larga disquisición sobre el exacto emplazamiento del paraíso terrenal para concluir, después de una copiosa avalancha de citas, que bien pudo haber existido en aquella parte de la tierra firme que Colón alcanzó a divisar desde las costas meridionales de Trinidad. Estas digresiones son a manera de obstáculos insulares en torno a los cuales fluye pesada y dificultosamente la narración.

En esta práctica de las interpolaciones ajenas al tema principal, Las Casas no constituyó una excepción, y ello porque el Nuevo Mundo excitaba singularmente la imaginación de sus contemporáneos. Incluso un cronista tan sobrio como Antonio de Herrera se rinde a la tentación de escribir un capítulo sobre las razones a virtud de las cuales el mar es salobre, y Oviedo anota el que los fenómenos naturales son muy diferentes en el Nuevo Mundo, asegurando solemnemente a sus lectores que en América los gallos cantan con menos frecuencia y que los gatos maullan más suavemente que en España durante sus amorosas actividades nocturnas. Las digresiones en que incurrió Las Casas, sin embargo, no contribuyen a esclarecer el curso de los hechos narrados en la **Historia**, ni a facilitar su lectura. El mismo escritor se dio cuenta de ello al introducir de vez en cuando sumarios y recapitulaciones de lo expuesto anteriormente, como si quisiera facilitar su continuidad.

Algunos de estos defectos de organización se derivan sin duda del hecho de que las labores históricas de Las Casas sufrieron numerosas interrupciones a lo largo de los muchos años en que adelantó su **Historia**, no menos que de la circunstancia de que solamente se consagró a escribir con dedicación al llegar a los ochenta años de edad, después de lo cual continuó revisando el manuscrito por lo menos hasta cumplir los noventa. Al parecer, nada suprimió ni condensó en su manuscrito. En realidad, no estaba interesado en conseguir un infolio cuya razonable extensión atrajera a un posible editor, toda vez que no deseaba que su obra se publicase antes de su muerte. En una carta fechada en noviembre de 1559, y en la que legó el manuscrito a los dominicos del Convento de San Gregorio, prohíbe que su obra se publique antes de transcurridos cuarenta años, y estipula luego: "Esta **Historia** deo yo, Fray Bartolomé de las Casas, obispo que fui de Chiapa, en confianza a este collegio de Sanct Gregorio, rogando y pidiendo por caridad al padre rector y consiliarios dél, que por tiempo fueren, que a ningún seglar la den para que, ni dentro del dicho collegio, ni mucho menos fuera dél, la lea por tiempo de cuarenta años, desde este de sesenta que entrará, comenzados a contar; sobre lo cual les encargo la consciencia. Y pasados aquellos cuarenta años, si vieren que conviene para el bien de los indios y de España, la pueden mandar imprimir para gloria de Dios y manifestación de la verdad, principalmente".

En realidad, la **Historia** no llegó a publicarse sino trescientos años más tarde, y transcurrieron cuatro siglos antes de que se imprimiese el manuscrito original.

¿Por qué insistió Las Casas en posponer la publicación de la mayor de sus obras sobre el Nuevo Mundo? Es difícil explicarlo, sobre todo si se considera que la **Brevisima relación de la destrucción de las Indias** se había publicado y difundido en 1552, y que la **Historia** no es en manera alguna un documento más revelador ni acusatorio que aquél. ¿El furor desatado en España y las Indias por la **Brevisima relación** había hecho más prudente a Las Casas y entrabado su pluma? Nada de cuanto sabemos sobre su carácter y sus escritos, en la última etapa de su vida, nos autoriza a adoptar esta conclusión. Ni tampoco podemos aceptar la opinión del crítico Cecil Jane, quien insinúa que Las Casas determinó publicar póstumamente su **Historia** porque comprendió que "su falta de veracidad era manifiesta". ¿Podría haber sido menos notoria esta "falta de veracidad" cuarenta años más tarde, lapso en el cual se acumularían más documentos, susceptibles de ser comparados con lo escrito por Las Casas? Y si los críticos contemporáneos de éste hubieran querido desacreditarlo produciendo documentos que infirmaran sus aseveraciones, ¿acaso no lo había arriesgado todo al publicar su **Brevisima relación**, en que denunciaba la conducta de los españoles en todas las comarcas de América? Es verdad que Las Casas no identifica a los "ladrones", "cruelles tiranos" y "sangrientos destructores" cuya barbarie respecto de los indios denuncia, provincia por provincia, en dicha obra. En cambio, en su **Historia de las Indias** sí los nombra. Aunque las verdaderas razones por las cuales quería Las Casas que su manuscrito permaneciera inédito por espacio de cuarenta años

no son claras, resulta innegable que estaba muy lejos de temer que la verdad expresada en su obra pudiera ser infirmada con éxito.

Al respecto, es posible proponer dos explicaciones. Es concebible que Las Casas estimara que la verdad debía revelarse privadamente al rey y a sus consejeros, pero no a toda clase de lectores. O que temiera que el resentimiento suscitado por sus escritos diera por resultado la supresión e inclusive la destrucción física de sus trabajos históricos. Sabemos que algunos años después de la muerte de Las Casas, el Provincial de los Franciscanos de Nueva España quiso eliminar el monumental tratado que sobre la cultura aborígen escribió Bernardino de Sahagún: la **Historia General de las cosas de Nueva España**. En 1573 se dispuso, además, "que por ningún motivo se permitiera a nadie escribir cosas relativas a las supersticiones y costumbres de los Indios... y esto porque así conviene al servicio de Dios" (25).

Las consideraciones que movieron a Las Casas a posponer la publicación de su **Historia** no requieren aquí mayor examen, ni podemos tampoco detenernos en la consideración de las razones políticas que explican el que esa obra no se imprimiera sino al cabo de varios siglos.

Por lo que dice al estilo de Las Casas, se ha insistido ya en que era de difícil comprensión para sus lectores. Carecía de la esposa a quien se puede comunicar lo que se escribe, y a quien puede tomarse como al público a quien la obra se destina, a fin de conseguir un texto claro y comprensible. Entre paréntesis, debe anotarse que el prosaísmo de las tareas propias del historiador es asunto que ha suscitado siempre graves preocupaciones. No pasa un año sin que se exhorte a los historiadores a escribir mejor, y en que no surjan estímulos para interesarlos en la solución de este problema. Se dice que, al respecto, no basta con la investigación. Las Casas, por su parte, se concentraba en el relato de los hechos y no se preocupaba del aspecto literario de su labor. Sobresalía, desde luego, al denunciar y describir las crueldades de que eran víctimas los aborígenes. ¿Quién podría olvidar, después de haberlo leído, el episodio en que los españoles lanzaron sobre un cacique sus perros de presa, bestias feroces que le destrozaron el abdomen y arrastraron en distintas direcciones sus intestinos? Nunca olvidó Las Casas las horrendas escenas que presenció durante los primeros diez años de su permanencia en el Nuevo Mundo, a pesar de que en esa época hizo muy poco por evitar tales carnicerías, y aceptó la servidumbre de los indios como el resultado natural de su participación en la conquista de Cuba.

Sabía ilustrar también, mediante una anécdota oportuna, el punto que estaba tratando. Al hablar de los abusos de los primeros funcionarios españoles en La Española, Las Casas se refiere a la prodigalidad de un joven de apellido Santa Clara, quien al ser nombrado tesorero por el gobernador Nicolás de Ovando, a la muerte del que por real

25) — Cf. al respecto la excelente obra de Elizabeth Wilder Weismann: *Mexico in Sculpture, 1521-1821* (Cambridge, Mass., 1950), págs. 25 y 192. Mis citaciones provienen de esta obra.

nombramiento venía ejerciendo esas funciones, dilapidó los fondos del real erario como si de agua se tratara, adquirió haciendas para su propio provecho y brindó a Ovando y a otros funcionarios espléndidos festines. En uno de estos banquetes, dignos de Lúculo, los saleros que se pusieron en las mesas fueron llenados con oro en polvo, y esto a manera de obsequio a los comensales.

La **Historia de las Indias**, sin embargo, continúa siendo una obra de difícil lectura debido a su extensión y al desorden que impera en ella. Mejor que por su estilo, los historiadores continuarán leyéndola por su contenido.

A través de la urdimbre de los materiales, aparece el hilo de oro de las convicciones básicas del autor, que insiste constantemente en ellas a fin de que nos las olviden sus lectores. Tales convicciones son que los indios eran seres racionales a quienes se podía convertir a la fe cristiana mediante un pacífico adoctrinamiento por parte de los españoles, quienes debían inculcarles un verdadero conocimiento de la fe cristiana. Las Casas insistió también en que la única justificación de la dominación española en América era el total cumplimiento de la misión de llevar a los aborígenes al conocimiento de la verdadera religión. Su experiencia en América y el estudio de los documentos que poseía le habían convencido de que la primera etapa de la dominación española constituía una violación de ese título justificativo y, además, una de las páginas más oscuras en los anales de la historia humana. Sus paisanos, llevados por una ciega codicia de riquezas, habían incurrido en la más desenfrenada y diabólica crueldad respecto de los humildes e indefensos nativos, a quienes se suponía que debían conducir al conocimiento de la doctrina de Cristo.

Estas convicciones constituían la esencia misma de su posición como historiador y moralista, de donde los métodos históricos por él utilizados resultan ser singularmente interesantes. Y esto porque cuando la indignación del historiador estalla con frecuencia —como cuando Las Casas relata las atrocidades cometidas con los indios— surge el problema de saber si en realidad obedecía a determinados métodos o si solamente se dejaba conducir hasta donde sus emociones le impulsaban.

No siempre es fácil determinar cómo es que el historiador se aproxima a su respectivo campo de estudios. Al igual que cualquier otro ser humano, el historiador es un complejo y sutil resultado de la fusión de factores tan variados como su temperamento, su capacidad intelectual y su educación, su experiencia de la vida y el consiguiente concepto que acerca del mundo y del hombre llega a formarse. En el caso de Las Casas, sabemos que poseía marcada afición a los libros, lo que le llevó a realizar vastas exploraciones a través de la literatura del mundo clásico y del cristiano; que comenzó a redactar sus obras históricas después de un largo período de meditación en el monasterio dominico de La Española y de un detenido examen de las crónicas medioevales de su patria, que se preocupó especialmente respecto de las diversas teorías que sobre la historia habían formulado sus antecesores, y que había llegado a la formulación de una serie de conclusiones dogmáticas muy definidas que le movieron a tomar la pluma. A estas conclusiones llegó Las Casas debido a su extremado fervor moral,

y a su sentido de responsabilidad respecto de los nativos del Nuevo Mundo. Escribió historia para demostrar sus tesis, y no a la manera de un indiferente cronista.

Pero Las Casas poseía lo que todo verdadero historiador debe poseer: el sentido del curso de la historia. Comprendió que el descubrimiento del Nuevo Mundo por Colón formaba parte de la expansión europea y por ello incluyó muchos conceptos de la geografía medioeval y enfocó la conquista de las Canarias como parte integrante del movimiento occidentalista, idea relativamente muy nueva en la historiografía española.

Un saludable escepticismo también es parte del equipo esencial de cualquier historiador responsable, y Las Casas lo poseía en apreciable medida. Nunca se inclinó ciegamente ante nadie, y aunque respetaba a Colón, no vaciló en rectificarlo en diversas materias y en denunciar su crueldad con los indios. Por lo demás, Las Casas hizo imprimir varios documentos fundamentales para la comprensión del carácter de la conquista, tales como el tratado en que el obispo Juan de Quevedo sostuvo que los indios, de acuerdo con la tesis aristotélica, eran esclavos por naturaleza, cuidando de analizarlos y de refutar las ideas en ellos contenidas.

Cuando Las Casas ignoraba algún hecho, o no lo conocía a fondo, mencionaba siempre tal circunstancia, lo que explica que su **Historia** presente un sello de verdad que es imposible desconocer. Realizó infatigables esfuerzos para procurarse materiales de primera mano, pero si no conseguía allegar determinados documentos o cartas privadas, no vacilaba en declararlo así. Al utilizar el material que había compilado, citaba los documentos especificándolos hasta donde le era posible, y señalaba en ocasiones el lugar preciso donde podían encontrarse en su archivo-biblioteca. Se lamentaba con frecuencia de no haber podido disponer, en relación con un hecho determinado, de materiales de primera mano, y esto cuando hubiera podido conocer la verdad en forma directa, de haberse tomado la molestia del caso. Todos los lectores de la **Historia** pueden darse cuenta de que Las Casas respetó siempre las fuentes originales y de que las manejó tan cuidadosamente que a este respecto nunca fue superado por ningún otro historiador español de su época.

Además, asumió siempre una actitud de sincera humildad ante la grandeza de los acontecimientos que describía. “En verdad, escribió alguna vez, que para hacer justicia a la grandeza y dignidad de los sucesos de las Indias, depositados por el Altísimo en las manos de los soberanos de Castilla, haría falta la elocuencia de Demóstenes, y para describirlos, la habilidad de Cicerón”.

Sin embargo, a pesar de las fuentes de que dispuso Las Casas y de las cualidades que hacen de él uno de los más respetables historiadores de su época, adoleció al menos de un defecto. Cuando del número de aborígenes muertos o maltratados se trata, su testimonio no es válido. Si los historiadores señalaran por su cuenta, tal como los astrónomos, la ecuación de sus errores subjetivos e indicasen al comienzo de sus obras ese margen dentro del cual oscilan sus apreciaciones, Las Casas hubiera tenido que señalar una cifra muy considerable. Marcos

Jiménez de la Espada asegura que inclusive los historiadores mejor documentados solo aciertan una vez sobre dos, lo que parece excesivo así coincida con lo que un historiador español responsable piense en nuestro siglo sobre su oficio. Las Casas exageró sin duda el número de aborígenes que poblaban el Nuevo Mundo y el número de los que fueron víctimas de los españoles, pero es lo cierto que muchos de sus contemporáneos tuvieron un despreocupado concepto respecto de las cifras aritméticas, que citaban o apreciaban con notoria inexactitud. Los clérigos, al registrar el número de indios bautizados, emplean el vocablo "millones", lo que posiblemente pueda explicarse por el hecho de que en la Edad Media era costumbre muy generalizada exagerar los estimativos aritméticos (26). Las Casas, de consiguiente, no fue el único que incurrió en estos cálculos exagerados por lo que dice a los aborígenes americanos. Lo que sí resulta cierto es que fueron sus datos los que mayor aceptación tuvieron en Europa.

En que se examina qué cosa es un letrado y si lo fue Las Casas. — El punto relativo a la erudición de Las Casas presupone, teóricamente al menos, el examen de ese vocablo, de contenido demasiado lato y discutible en la actualidad. ¿Debemos creer que el letrado o erudito es quien produzca voluminosos infolios con abundantes referencias a la sabiduría y a las fuentes del pasado, que a su turno son el resultado de porfiado estudio y meditación? De ser esto así, Las Casas quedaría incluido en el número de los letrados. En la actualidad, también esperamos que los letrados apliquen sus conocimientos a los asuntos del mundo real, o por lo menos a los problemas de la civilización de que son parte. A este respecto, Las Casas se anticipó evidentemente a su propio tiempo, porque ningún pensador español del siglo XVI se aplicó con mayor empeño y sinceridad al examen de uno de los más importantes problemas de su país: cómo utilizar y administrar las tierras descubiertas al otro lado del Atlántico.

¿Será el letrado un "objetivo", es decir, un desapasionado, un hombre sin convicciones respecto a lo que considera bueno o malo? En tal caso, Las Casas hubiera rechazado con indignación el calificativo de

26) — Un medioevalista ha dicho lo siguiente: "Todo historiador medioeval, cualquiera que sea la raza a que pertenezca, invariablemente incurre en pintorescas exageraciones cuando de precisar cifras considerables se trata. Y así, nos resulta imposible establecer actualmente el volumen de los ejércitos que marcharon a las Cruzadas. Cuando Fulcher de Chartres y Alberto de Aix nos dicen que los guerreros de la primera Cruzada ascendían a 600.000, Ekkehard se refiere a 300.000 y Raymond de Aguilers los reduce a 100.000. Otro tanto ocurre cuando Anna Commena asegura que Godofredo de Lorena llevó consigo un ejército de 10.000 caballeros y 70.000 infantes: se trata, en realidad, de cifras indicativas de que tales fuerzas eran numerosas. Cuando se trata de cifras más pequeñas, tales cronistas pueden ser creídos, a pesar de su tendencia a redondearlas". Steven Runciman: *A History of the Crusades*, I (Cambridge, Inglaterra, 1951), Apéndice II, pág. 336. Debo a Charles Julián Bishko, de la Universidad de Virginia, el haberme sugerido esta interesante comparación.

erudito. En ocasiones, su coraje le llevó a incurrir en aseveraciones estadísticas indemostrables, a fin de condenar ásperamente a casi todos los españoles que intervinieron en la mayor parte de las comarcas del Nuevo Mundo. Reconocía, sin embargo, el imperativo de la veracidad, hasta el punto de declarar en su **Apologética Historia**: "Por huír desta temeridad, todo lo que yo aquí escribo de las materias susodichas, sacado lo que concierne a estas islas y a las gentes que en ellas habitaban, que yo cognoscí de cuarenta y tantos años a esta parte, de las cuales nadie hay sobre la tierra que haya tenido tanta noticia, de lo demás tocante a muchas provincias de la tierra firme, dello por lo que yo he visto y experimentado todo en muchas partes que dellas he andado en compañía de religiosos que sabían y penetraban muy bien las lenguas, y dello que he trabajado de ser informado pidiendo por cartas e expertos religiosos me diesen destas antigüedades noticia, todo, digo, es, o mucha parte de lo que escribo aquí, de religiosas personas y a quien Jebo según razón recta creer habido" (27).

Las fuentes históricas utilizadas por Las Casas en su **Apologética Historia**, tanto impresas como manuscritas, fueron análogas a aquellas de que dispuso para su **Historia de las Indias** y no requieren especial dilucidación. Un detallado recuento de la **Apologética Historia** y de lo que esta obra contribuyó a su campaña en defensa de los indios puede hallarse en otra parte. Aunque Las Casas solo quería utilizar materiales y fuentes fidedignas, usó estos materiales para demostrar una tesis que sostuvo apasionadamente, porque estimaba que tanto la salvación de los aborígenes como la de los españoles dependía de su aceptación por parte de la Corona española y, últimamente, de los designios de Dios y de su conocimiento de las acciones humanas. A este respecto, ni fue "objetivo" ni deseó serlo.

¿Debe el letrado ver más allá de los hechos que va compilando en el curso de su labor y buscar su significación? Hay un acento casi poético en la manera como Las Casas adivinó la importancia de las migraciones humanas que entrañaba la expansión europea. Nunca aceptó que los indios fuesen medidos por el patrón español o europeo, sino que —por el contrario— sostuvo que debían serlo mediante los más antiguos principios del cristianismo, tratando de comprender sus costumbres y creencias dentro del marco de su propia cultura. Con lo cual adoptó una actitud que, respecto del cambio cultural, un letrado de la categoría de J. B. Bury hubiera considerado como un paso trascendental en el desarrollo de la idea del progreso, de haberse editado y conocido la **Apologética Historia** en la época en que Bury trabajó (28). Cuando Las Casas exponía la opinión de que todos los pueblos —así los an-

27) — *Apologética Historia*, 176.

28) — Debo a mi amigo Silvio Zavala, de México, la idea de que existe una evidente relación entre las tesis de Las Casas y las ideas modernas sobre el progreso. Al respecto, la obra *The Idea of Progress*, de J. L. Bury (Nueva York, 1932), págs. 33-34, es particularmente valiosa porque compara las tesis de Las Casas con las ideas que sobre el progreso predominaban en el siglo XVI.

tiguos griegos como los tártaros salvajes, los españoles del siglo XVI y los aborígenes del Nuevo Mundo— eran seres humanos que se encontraban en distintos estadios de desarrollo, desde los ásperos comienzos hasta las cimas de la cultura, sentó las bases de la doctrina del progreso, y se adelantó a Jean Bodin como padre de esta tesis, al menos por lo que dice a los tiempos modernos. Es posible concluir que Las Casas fue algo menos y algo más que un simple letrado.

De otra parte, es evidente que fue un bibliófilo, y que se complacía en saborear el contenido de un libro. Buscando la cita más apropiada o los textos más indicados para ilustrar el punto que deseaba tratar, tuvo sin duda que trabajar hasta muy altas horas de la noche. Aunque no poseemos el catálogo de su biblioteca, de su abundancia podemos inferir consultando los índices de los tratados que escribió. Al morir, su celda se encontraba llena de libros y manuscritos, pero nada se sabe acerca del paradero de tales volúmenes e infolios. Recuerdo todavía el sentimiento de frustración que experimenté en España, a fines de 1932, al inquirir sin resultado alguno por el paradero de sus libros en el monasterio de San Gregorio de Valladolid, en las bibliotecas de Madrid y en el Archivo de Sevilla. Finalmente, caí en la cuenta de que el cúmulo de libros y papeles de que se rodeó no era absolutamente indispensable para la comprensión de Las Casas y que para ello bastaba con las obras que escribió, toda vez que es en ellas donde pueden apreciarse sus ideas, sus conocimientos bibliográficos y los títulos que permiten incluirlo entre los eruditos. El fervor que aliena en esas obras ha superado el paso del tiempo.

Pero si los lectores pueden apreciar ese fervor en su **Historia**, es indudable que, inclusive con posterioridad a la publicación de la primera edición impresa en Ciudad de México (basada en el manuscrito original), la discusión relativa a los méritos de Las Casas como historiador y letrado no se ha cerrado. Se ha dicho lo suficiente, sin embargo, para justificar la conclusión de que, a pesar de sus errores, el “protector de los indios” fue uno de los más eminentes historiadores de su época.